

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Reducción del capital social por amortización de acciones propias, reenumeración de acciones y sustitución de títulos.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos sociales, relativo a la cifra del capital social y a la numeración de las acciones.

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y obtener de la sociedad, de forma gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Podrán asistir los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días al señalado para la celebración de la Junta, hayan depositado sus acciones en cualquier establecimiento de crédito o en el domicilio social, en el que se facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ugo Tarabusi López.—18.211.

COMPañÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE LA MANGA DEL MAR MENOR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (edificio «Mapu», 2.ª planta, Gran Vía de la La Manga, sin número, 30380), en primera convocatoria, el próximo 24 de junio de 2002, y a las trece horas de su mañana, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 25, para tratar sobre este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al año 2001 y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditor externo para el ejercicio 2002.

Tercero.—Reducción del capital social en la cantidad de 3.005,061 euros, mediante la amortización, con devolución de aportaciones, de las acciones números uno a mil, ambas inclusive, serie A, con la consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Fijación del valor nominal de todas las acciones sociales en 3 euros y subsiguiente reducción del capital social en la cuantía necesaria, con la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Otorgamiento de la autorización prevista en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y por el plazo máximo legal de hasta dieciocho meses, para que la sociedad pueda adquirir acciones propias, hasta un número no superior al 10 por 100 de su capital social, fijación de la modalidad de su adquisición y de sus precios máximos y mínimos.

Asimismo, se hace constar que se convoca para las mismas fechas, horas y lugar, la Junta especial prevista en el artículo 148.2 del texto refundido

de la Ley de Sociedades Anónimas, para los accionistas afectados por la reducción de capital objeto del punto tercero.

De acuerdo con los artículos 144.1.c) y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el indicado domicilio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidas las propuestas y los informes justificativos sobre las reducciones de capital previstas, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas y pedir la entrega o el envío gratuito de los antedichos documentos.

La Manga, 6 de mayo de 2002.—La Administradora única, Magdalena Cavanna de Aldama.—19.276.

COMPañÍA MADRILEÑA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, dando cumplimiento al artículo 15 de los Estatutos sociales, a celebrar en el domicilio social, San Dimas, 11, Madrid, a las diecisiete horas, el 24 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Delegación para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.277.

CONSERVAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 20 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, lugar de Pedra Navallas, Acuña, Vilaboa (Pontevedra), el próximo día 21 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe gestión, aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio antes indicado, todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Vilaboa, 5 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Estrada Ibars.—9.282.

CONSERVAS DE PESCADO MARAVILLA, S. L.

(En liquidación)

Se hace público que la Junta general de accionistas ha acordado, con fecha 10 de abril de 2002, la disolución y liquidación de la compañía en un solo acto, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
B) Inmovilizado	2.952,30
II. Inmovilizaciones inmateriales (marca «Maravilla»)	2.952,30
D) Activo circulante	5.051,66
VI. Tesorería	5.051,66
Total Activo	53.079,87
Pasivo:	
A) Fondos propios	53.079,87
I. Capital suscrito	60.101,21
V. Resultados negativos ejercicios anteriores	-6.076,81
VI. Pérdidas y ganancias	-944,53
Total Pasivo	53.079,87

Barcelona, 10 de abril de 2002.—El Liquidador, Ferrán Conti Penina.—19.361.

CONSERVAS GARAVILLA, S. A.

Convocatoria a junta general de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Zubiaur tar Kepa, números 39 y 41, planta 1.ª en Bermeo, el día 10 de junio de 2002, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, para el día siguiente, 11 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de «Conservas Garavilla, Sociedad Anónima» y el grupo de sociedades encabezado por «Conserva Garavilla, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para un año, ejercicio de 2002, facultando al Consejo de Administración para pactar la retribución de los mismos.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución para formalizar y subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos, que adopte la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 300 o más acciones inscritas en el registro contable correspondiente, con cinco días de antelación cuando menos, a aquélla en que la misma haya de celebrarse.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

Los accionistas, que no asistan personalmente, podrán autorizar su asistencia por escrito a cualquier otro accionista.

Se hace constar de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de